



Víctor M. Caparrós González\*

## La mujer en el campo laboral: participación y tendencias

### Introducción

El objetivo principal de este trabajo de investigación es comprobar si existe discriminación contra las mujeres en el campo laboral. A esos efectos se compararon en forma detallada las tasas de ocupación y de salarios entre varones y mujeres en los diferentes sectores industriales y ocupacionales.

De primera intención parece inconcebible la existencia de tal discriminación si consideramos la abundante legislación vigente que prohíbe el discriminamiento por razones de sexo. Es de esperarse que en virtud de esa legislación y de la protección constitucional que le garantiza a las mujeres igualdad en las oportunidades de empleo y de salarios que el empleo femenino haya aumentado sustancialmente. Además de la protección legal sabemos que existen otros factores económicos, sociales y educativos que deben haber contribuido a que la mujer participe hoy de forma más activa en la fuerza laboral del país. Por ejemplo, hoy más mujeres son jefas de familia, otras han superado los tabúes contra su empleo en ciertas ocupaciones y otras por necesidades económicas se han visto obligadas a trabajar para complementar el ingreso familiar. Hay otras que ya terminaron de criar a sus hijos y ahora disfrutan de tiempo libre y optan por trabajar. Pero más importante aún es el interés de muchas mujeres en alcanzar una buena preparación académica que les permita competir con el varón en los distintos puestos de trabajo incluyendo aquellos que por su condición de mujer les eran vedados en el pasado.

El cambio registrado en la estructura ocupacional actual les hubiera causado gran sorpresa a nuestros antepasados quienes jamás pensaron

---

### Resumen

El trabajo de investigación titulado *La mujer en el campo laboral: Participación y tendencias*, tiene como objetivo principal determinar si aún existe discriminación contra las mujeres en el campo laboral. A esos efectos se compararon, sectorialmente, las tasas de ocupación y de salarios entre varones y mujeres.

Los hallazgos más sobresalientes demuestran que las mujeres han logrado incursionar con éxito en muchas ocupaciones que anteriormente les eran prácticamente reservadas a los varones y que han logrado ocupar puestos en industrias donde predomina el empleo de varones. También se encontró que el salario devengado por las mujeres refleja un incremento sustancial general.

Sin embargo, otros hallazgos del trabajo de investigación comprueban la existencia de cierto grado de discriminación contra las mujeres. Este discriminamiento se deduce de la baja proporción de mujeres empleadas en determinados sectores industriales y ocupacionales, así como en el salario inferior que se les paga a éstas por su labor, en comparación con los varones en algunos de esos sectores.

---

Profesor de *Economía y Estadísticas*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano y de University of Phoenix, Recinto de Puerto Rico.

que algún día podrían ver a algunas mujeres manejando un taxi, un autobús o una motora, o trabajando como policía estatal o municipal, o trabajando en ciertas ocupaciones de construcción, o practicando el deporte de boxeo o de lucha libre. Esos grandes logros de las mujeres, especialmente en el campo laboral, han sido señalados en otros trabajos de investigación. Sin embargo, la utilidad de éste radica, en nuestra opinión, en que el análisis que se hace de los datos es mucho más profundo, detallado y actualizado lo que permite arrojar más luz sobre el problema del discrimen que es el objetivo de este trabajo de investigación.

El autor desea aclarar que ha empleado, hasta donde lo ha creído conveniente, los mismos términos de varón y hembra que utiliza el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos en sus publicaciones oficiales a pesar de que no le agradan esos términos. Sin embargo, sustituyó la palabra hembra por mujeres en gran parte de este trabajo de investigación aunque no alteró el término varón.

### Composición de la población

La creencia popular es que en Puerto Rico hay muchísimas más mujeres que hombres, sin embargo, las estadísticas del Negociado del Censo Federal para el año 1990 no sostienen esa idea. A esa fecha, aunque el número de mujeres excedía a los varones esa diferencia era de sólo 6.6 por ciento. De una población estimada en 3,522,037 personas para ese año el 51.6 por ciento eran mujeres y el 48.4 por ciento eran varones. Si nos remontamos al año 1940 observamos que la proporción de mujeres era más o menos la misma de los varones (aunque ligeramente a favor de éstos). De una población estimada en 1,877,800 personas para el año 1940 el 49.8 por ciento eran mujeres y el 50.2 por ciento eran varones. Los datos revelan que aunque la proporción de mujeres se invirtió en favor de éstas durante un periodo de tiempo de poco más de medio siglo, no obstante, la diferencia entre hombres y mujeres no es significativa.

Es bueno señalar que a pesar de que a nivel de toda la población el número de mujeres tiende a superar a los hombres esto no ocurre en todos los grupos de edades. Por ejemplo, según las cifras del censo de 1990 en el grupo de edades de 19 años y menos, los varones superan a las mujeres en un 3.5 por ciento. Sin embargo, en los grupos de edades de 20 a 44 años, de 45 a 74 años y de 75 años y más el número de mujeres excede a los varones en un 10.7, 14.0 y 22.6 por ciento, respectivamente.

### Fuerza laboral por sexo

Los datos sobre la composición de la fuerza laboral proveen un buen marco de referencia para medir el grado de participación de las mujeres en el mercado laboral a nivel global, así como por grupo industrial, ocupacional y área geográfica entre otras segregaciones. También permiten describir las tendencias de esta participación mediante el análisis comparativo de las cifras más recientes con un periodo de tiempo anterior.

Un indicador aceptable de cómo las mujeres se han incorporado a la fuerza laboral lo provee el término oficial conocido como la tasa de participación. Este indicador, que es publicado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, mide el por ciento de la población civil no institucional de 16 años y más que pertenece al grupo trabajador. Para el mes de agosto de 1997 la tasa de participación de las mujeres era de 36.8 por ciento en comparación con 61.8 por ciento correspondiente a los varones. Un dato muy revelador es el aumento de la tasa de participación de las mujeres de 28.0 por ciento que existía en el 1970 a 34.2 por ciento prevaleciente en el año 1995, reflejando un incremento de un 22.1 por ciento en ese lapso de tiempo de 25 años. En cambio la tasa de participación de los varones disminuyó de 70.8 por ciento a 61.2 por ciento en el 1995, o sea, una reducción de 15.7 por ciento en ese periodo.

Al analizar la composición de la población civil no institucional de 16 años y más que se registró para agosto de 1997 se observa que de un total de 1,135,000 personas empleadas había 658 mil varones (58 por ciento) y 477 mil mujeres (42 por ciento). Una comparación del empleo promedio anual entre los años naturales 1970 y 1995 revela que el empleo de las mujeres aumentó de 215 mil en el 1970 a 439 mil en el 1995 para un incremento de 104.2 por ciento. En lo que respecta a los varones, el incremento en el empleo fue de 34 por ciento en el mismo periodo.

Para el mes de agosto de 1997, de un total de 2,724,000 personas comprendidas en la población civil no institucional había 1,315,000 personas en el grupo trabajador y 1,409,000 personas fuera del grupo trabajador. El 66.1 por ciento de las mujeres estaban fuera del grupo trabajador. La mayoría de éstas (83.5 por ciento) estaban clasificadas en oficios domésticos en el hogar mientras el 14.7 por ciento de las 932 mil mujeres fuera del grupo trabajador estaban estudiando. En el caso de los varones el 23.1 por ciento de los 477 mil fuera del grupo trabajador estaban estudiando, el 21 por ciento estaban incapacitados, mientras que el 55.3 por ciento estaban

clasificados como “otros” que incluye personas retiradas, ociosos voluntarios y trabajadores en industrias estacionales. Un dato curioso es que de las 115 mil personas incapacitadas, 100 mil eran varones y sólo 15 mil eran mujeres. En opinión del autor, cualquier explicación a este fenómeno sería más bien de carácter especulativo, aunque no se debe descartar el hecho de que, generalmente, el varón realiza tareas de más alto riesgo que las mujeres, como las que requieren el levantamiento de objetos pesados. Podría especularse también que el mayor uso de bebidas alcohólicas en horas laborables por parte de los varones sería otra causal para el incremento en incapacitados.

### Personas empleadas por sexo y zonas geográficas

De los 658 mil varones empleados en agosto de 1997, el 69.8 por ciento estaba localizado en la zona urbana y el 30.2 por ciento en la zona rural. En el caso de las mujeres el 75.1 por ciento de las 477 mil trabajaban en la zona urbana y el 24.9 por ciento en la zona rural. Una posible explicación a la menor proporción de mujeres empleadas en la zona rural podría ser que la industria agrícola provee menos oportunidades de empleo a éstas.

### Personas empleadas por grupo industrial y sexo

Para el mes de agosto de 1997 había 970 mil empleados asalariados, el 45.4 por ciento eran mujeres. De las 440 mil mujeres asalariadas, el 38 por ciento estaban en el gobierno y el 62 por ciento en el sector privado. En el caso de los empleados asalariados varones, un total de 145 mil (27.4 por ciento) trabajaban en el gobierno y 384 mil (72.5 por ciento) en el sector privado. Se observa una tendencia a que un mayor número de mujeres se empleen en el gobierno.

Al comparar por sexo el número de personas empleadas en varios de los grupos industriales se observa que hay algunas industrias donde predominan los varones. Por ejemplo, en la industria de la Construcción el 97 por ciento lo componían varones. En la industria de Transportación, Comunicación y Utilidades Públicas el 75.9 de las personas empleadas eran varones. En la Manufactura, el Comercio y los Servicios la proporción de empleados varones era de 59.4 por ciento, 59.0 por ciento y de 52.9 por ciento respectivamente. Solamente en la Administración Pública y “otras industrias” (Minería, Finanzas, Seguros y Bienes Raíces) las mujeres mostraron una proporción mayor que los varones con un 54.2 por ciento y un 52.2 por ciento respectivamente.

### Personas empleadas por grupo ocupacional y sexo

El crecimiento en el número de mujeres empleadas en ciertos grupos ocupacionales ha sido muy marcado en comparación con el registrado por los varones, según lo reflejan las estadísticas sobre el empleo promedio para los años naturales 1975 y 1995. El crecimiento mayor en el empleo de las mujeres entre esos dos años se registró en los grupos ocupacionales de Artesanos, Capataces y Relacionados (300.0 por ciento), Propietarios, Administradores y Oficiales (254.5 por ciento), Profesionales y Relacionados (159.0 por ciento) y Clericales y Relacionados (133.3 por ciento). Aunque los varones también reflejaron aumentos en el empleo entre los años 1975 y 1995 el crecimiento fue inferior al de las mujeres. En los cuatro grupos ocupacionales antes mencionados el crecimiento en el empleo de varones fue de 54.2 por ciento, 49.1 por ciento, 100 por ciento y 60.0 por ciento respectivamente. También en los grupos ocupacionales de Vendedores y Relacionados y el de Otros Servicios, el aumento en el empleo de mujeres fue mayor que el de varones, siendo éste de 86.7 por ciento y de 78.9 por ciento respectivamente en comparación con un aumento de 22.9 por ciento y de 53.6 por ciento para el grupo de varones.

El empleo de mujeres en el Servicio Protectivo (empleados a cargo de la seguridad pública y privada) aumentó sustancialmente, ya que para el 1975 se reportaron muy pocos casos en la muestra mientras que para el año 1995 se registraron 4 mil empleos. En el Servicio Doméstico el número de mujeres fue de 7 mil tanto para el año 1975 como para el 1995. En el grupo ocupacional de Operarios y Relacionados el aumento en el empleo de mujeres fue de sólo 7.7 por ciento al aumentar éste de 52 mil a 56 mil personas en comparación con un aumento bastante marcado en el empleo de varones de 73 mil a 99 mil empleos (35.6 por ciento) en el mismo periodo de 20 años.

De acuerdo con las estadísticas de empleo que publica el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos la participación de las mujeres en las ocupaciones agrícolas es mínima y en el caso de los varones ésta ha mostrado una tendencia declinante. Para el año 1975 el número de trabajadores agrícolas varones era de 41 mil mientras que para el 1995 se redujo a 28 mil empleos (46.4 por ciento).

Entre las ocupaciones en las que predomina el empleo de mujeres se pueden mencionar el Servicio Doméstico (100 por ciento), Secretarías y Dactilógrafas (96.9 por ciento), Técnicos de Salud (85.7 por ciento),

Maestros (80.6 por ciento), Operarios de Máquinas de Ropa y Textiles (81 por ciento) y la de Oficinistas y Relacionados (78.6 por ciento). Hay ciertas ocupaciones que a la mujer se le ha hecho bastante difícil incursionar como las comprendidas en el grupo ocupacional de Artesanos, Capataces y Relacionados donde el empleo no excede de 3 mil personas. Asimismo en las ocupaciones de Operarios de Máquinas de Precisión, Operarios de Transportación y Relacionados y en la de Agricultores y Administradores de Fincas, la mujer tiene una participación limitadísima o prácticamente nula. Cabe señalar, sin embargo, que la mujer ha adelantado su participación en ocupaciones que anteriormente eran ocupadas principalmente por varones como las de Profesionales y Relacionados, la de Administradores, Gerenciales y Ejecutivos y la de Vendedores y Relacionados. Llama la atención que cerca de 8 mil mujeres estaban empleadas en agosto de 1997 en la ocupación de Servicios Protectivos, cifra que representa el 14 por ciento del total de 57 mil personas empleadas en este servicio para esa fecha.

#### Salario semanal mediano - todas las industrias

Ante la ausencia de un indicador más amplio y preciso para medir los probables diferenciales salariales entre varones y mujeres se optó por utilizar el salario semanal mediano que publica el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Se consideraron los datos correspondientes al período de 1953 al 1997.

Cuando se compara entre varones y mujeres el salario semanal mediano correspondiente al mes de julio de 1997 se concluye que prácticamente no existe una diferencia significativa entre ambos sexos. A esa fecha los varones devengaban un salario semanal de \$200.10 y las mujeres devengaban \$199.70. Esta situación no era la misma para julio de 1953 cuando los varones devengaban un salario semanal de \$14.20 y las mujeres \$8.80, siendo el de los varones 61.4 por ciento mayor.

Aunque es alentador observar que a nivel de todas las industrias prácticamente no existe diferencial salarial alguno entre varones y mujeres esto no es del todo correcto cuando se hacen segregaciones por industrias y grupos ocupacionales.

#### Salario semanal mediano por grupo industrial

Para ofrecer una idea sobre las tendencias en el diferencial salarial por sexo y grupo industrial fue necesario reducir el número de años a ser considerados para contar con mayor número de datos comparables. Las fechas de referencia son julio de 1961 y julio de 1997.

A julio de 1961 el salario semanal de los varones superaba al de las mujeres en un 4.0 por ciento cuando los primeros devengaban un salario de \$28.30 y las mujeres \$27.20. Sin embargo, a julio de 1997 el salario semanal de varones y mujeres eran prácticamente iguales.

No obstante al analizarse el salario semanal mediano por grupo industrial se puede observar que a pesar de que en algunos sectores industriales se redujo el diferencial salarial en otros todavía al varón se le paga un salario superior. Este es el caso del sector de la Manufactura donde al varón se le paga un salario que es 22.2 por ciento mayor que el de las mujeres, así como el sector de Comercio donde el varón recibe un salario que es 53.1 por ciento mayor al de éstas. En el caso del sector de Comercio es curioso observar que en lugar de reducirse el diferencial salarial con respecto al prevaleciente en el año 1961 que era de 11.8 por ciento éste se incrementó a 53.1 por ciento a julio de 1997.

#### Salario semanal mediano por grupo ocupacional

No empece a que prácticamente se ha eliminado la brecha en el salario semanal mediano entre varones y mujeres a nivel del total de las ocupaciones, sin embargo, al analizarse los datos por grupo ocupacional se observa que el varón recibe una paga superior en muchas ocupaciones. Por ejemplo a julio de 1997 devengaron un jornal semanal mediano de \$362.00 en el grupo ocupacional de Propietarios, Administradores y Oficiales, mientras que las mujeres devengaron un jornal semanal mediano de \$265.50 que representa un 42.2 por ciento menor. Asimismo, en el grupo ocupacional de Trabajadores en Otros Servicios devengaron un jornal semanal que es 34.1 por ciento mayor al devengado por las mujeres. En los grupos ocupacionales de Profesionales y Relacionados y el de Operarios y Relacionados el salario semanal mediano de los varones superaba al de las mujeres en 9.0 por ciento y 5.3 por ciento, respectivamente.

Cabe señalar que a pesar de la reducción en el diferencial salarial entre varones y mujeres durante el periodo de 1961 a 1997 en la mayoría de los grupos ocupacionales, sin embargo, en el de Trabajadores en Otros Servicios la brecha se amplió. En este grupo ocupacional el salario semanal mediano de los varones para 1961 era 21.2 por ciento mayor al de las mujeres mientras que para el año 1997 el diferencial salarial se elevó a 34.1 por ciento.

La literatura económica ofrece diversas explicaciones a la existencia de ese diferencial salarial en perjuicio de las mujeres. Éste se vincula al discrimin que padeció y aún padecen las mujeres para ocupar puestos de trabajo bien remunerados. A continuación hacemos referencia a varias de las explicaciones que ofrecen algunos economistas sobre este diferencial salarial.

Comenzamos con Samuelson quien sostiene que el grupo más numeroso que padece la discriminación económica es el que está formado por las mujeres. Las diferencias de renta entre los varones y las mujeres, según Samuelson, son complejas y se basan en las costumbres y expectativas sociales así como en factores económicos como la educación, la formación y la experiencia laboral. La menor retribución de las mujeres se debe a que eran excluidas de determinadas profesiones bien remuneradas como la ingeniería, la construcción y la minería del carbón y a que tendían a interrumpir su carrera para la procreación y la realización de las obligaciones familiares. La desigualdad económica entre los sexos también se ha mantenido, según Samuelson, porque hasta hace poco eran raras las mujeres elegidas para ocupar cargos en los consejos de administración de las grandes empresas, puestos de dirección en los grandes bufetes de abogados o cátedras permanentes en las principales universidades.

Según Ehrenberg uno de los factores que puede ayudar a explicar el diferencial salarial entre varones y mujeres es la ocupación del empleado. La mujer tiende a estar sobrerrepresentada en ocupaciones de baja remuneración y a estar subrepresentada en ocupaciones de alta remuneración. La explicación anterior también es compartida por McEachern cuando señala que una de las explicaciones de la brecha salarial es que la mujer se ha concentrado en ciertas ocupaciones tales como secretarial, enfermería y ventas al detal porque se ha discriminado contra ella en otras ocupaciones mejor remuneradas. Según McEachern el aumento en la oferta para mujeres en estas ocupaciones es el causante de su bajo salario. Éste, sin embargo, no ofrece datos para sustentar su explicación.

En opinión del profesor Amacher la brecha salarial entre varones y mujeres es un poco más complicada para explicar que el diferencial salarial que existe entre blancos y negros. Según Amacher, además del discrimin por sexo hay estudios que han identificado otros factores como el interrumpimiento de estudios, diferenciación de papeles, el número relativo de horas trabajadas y la movilidad geográfica. En referencia a esos estudios el profesor Amacher sostiene que el aumento en salario está asociado a la experiencia de trabajo la cual se ve afectada con la interrupción del mismo. También opina que la diferenciación de papeles a menudo llevan a la mujer a escoger un lugar de trabajo y responsabilidades de empleo compatibles con el empleo de su esposo. También se refleja la diferenciación de papeles en las horas de trabajo y en la movilidad geográfica. Las mujeres tienden a trabajar menos horas que el varón. Según Amacher, cuando el trabajo es inmóvil las firmas pueden ejercer mayor poder monopsonico. Así por ejemplo las mujeres casadas pueden rechazar empleos atractivos debido a la localización del empleo de su esposo y tienden a limitar la búsqueda de empleo a áreas cercanas al hogar.

## Conclusiones

El trabajo de investigación titulado *La mujer en el campo laboral: Participación y tendencias*, revela una serie de hallazgos muy interesantes que aclaran algunas falsas percepciones sobre el grado de participación de la mujer en el empleo y sobre el salario que se les paga en comparación con el hombre. Muchos de estos hallazgos comprueban la hipótesis del autor y coinciden con las conclusiones a que se llega en algunas de las referencias citadas en este trabajo de investigación sobre el discrimin laboral contra las mujeres.

Entre otros hallazgos se puede mencionar que la proporción de mujeres que componen la población total de Puerto Rico es casi idéntica a la de los varones. De una población estimada en 3.5 millones de personas para el año 1990 el 51.6 por ciento eran mujeres. Para el año 1940 la proporción de varones era ligeramente superior (50.2 por ciento). Los datos estudiados también revelan que la tasa de participación de las mujeres en el grupo trabajador era de 36.8 por ciento y la de los varones era de 61.8 por ciento para el mes de agosto de 1997. Cabe señalar que la tasa de participación de las mujeres ha crecido sustancialmente mientras que la de los varones ha disminuido. Entre los años 1970 y 1995 la tasa de participación de la mujer aumentó en un 22.1 por ciento y la de los varones disminuyó en un 15.7 por ciento.

Otro de los hallazgos es que para el mes de agosto de 1997 había 477 mil mujeres empleadas que representaban el 42 por ciento del total de personas empleadas. El estudio también reveló que el 66.1 por ciento de las 1.4 millones de personas fuera del grupo trabajador en agosto de 1997 eran mujeres. El 83.5 por ciento de las mujeres fuera del grupo trabajador se dedicaban a oficios domésticos y el 14.7 por ciento estaban estudiando. Un dato curioso es que de 115 mil personas incapacitadas solamente 15 mil eran mujeres.

El trabajo de investigación también reveló que el 75.1 por ciento de las 477 mil mujeres empleadas en agosto de 1997 trabajaban en la zona urbana en comparación con un 69.8 por ciento de los 658 mil varones empleados en esta zona. También se desprende de este trabajo de investigación que una proporción mayor de mujeres se emplean en el gobierno. De un total de 440 mil mujeres asalariadas empleadas en agosto 1997 el 38 por ciento trabajaban en el gobierno mientras que el 27.4 por ciento de los 530 mil empleados varones asalariados a esa fecha trabajaban en éste.

Este trabajo de investigación también revela que sólo en dos sectores industriales se empleó una proporción mayor de mujeres que fueron los sectores de la Administración Pública con un 54.2 por ciento y el sector de "Otras Industrias" (Minería, Finanzas, Seguros y Bienes Raíces) con un 52.2 por ciento. También revela que hubo ciertos sectores industriales donde predominó el empleo de trabajadores varones. La proporción de varones empleados en esos sectores fue de 97 por ciento en la Construcción, 75.9 por ciento en la Transportación, Comunicación, y Utilidades Públicas, 59.4 por ciento en la Manufactura, 59 por ciento en el Comercio y 52.9 por ciento en el sector de los Servicios.

Uno de los hallazgos más significativos de este estudio es que se comprueba la creencia general que siempre ha existido de asociar a las mujeres con determinadas ocupaciones. Por ejemplo en el Servicio Doméstico el empleo era un 100 por ciento femenino para el mes de agosto de 1997. Otras ocupaciones que reflejaron una alta proporción de empleo femenino fueron las de Secretarios y Dactilógrafos con un 96.9 por ciento, la de Técnicos de Salud con 85.7 por ciento, la de Maestro 80.6 por ciento, la de Operarios de Máquinas de Ropa y Textiles 81 por ciento y en la ocupación de Oficinistas y Relacionados con un 78.6 por ciento. Esta tendencia a registrarse una alta proporción de mujeres en ocupaciones como las de secretarial, enfermería y ventas al detal es también señalada por McEachern. En opinión de

éste, la menor paga de las mujeres obedece a que se ha discriminado contra ellas en otras ocupaciones mejor remuneradas.

Por otro lado, existen otras ocupaciones donde a la mujer se le ha hecho bastante difícil incursionar como lo son la de Artesanos, Capataces y Relacionados en las que el empleo no excede los 3 mil empleos. Eso mismo ocurre en las ocupaciones de Operarios de Máquinas de Precisión, en la de Operarios de Transportación y Relacionados y en la de Agricultores y Administradores de Fincas en las que la mujer tiene una participación limitadísima o prácticamente nula.

Este trabajo de investigación también demuestra que el empleo de mujeres en el Servicio Protectivo es un claro ejemplo de cómo la mujer ha logrado incursionar en ocupaciones reservadas casi exclusivamente a los varones. Así, por ejemplo, para el año 1975 no se publicó empleo femenino alguno en esta ocupación mientras que para el año 1995 se reportaron 4 mil empleos y para agosto de 1997 se reportaron 8 mil empleos femeninos.

En lo referente a la paga salarial el estudio revela que el jornal semanal mediano devengado por las mujeres a julio de 1997 era casi idéntico al devengado por los varones al considerar todas las industrias juntas, pero ese no era el caso cuando el análisis se hace por sector industrial. Por ejemplo, el salario semanal mediano de los varones en la industria de Comercio superaba al correspondiente de las mujeres en un 53.1 por ciento. Pero más desconcertante fue el hecho de que el diferencial salarial a julio de 1961 que era de sólo 11.8 por ciento se amplió a 53.1 por ciento a julio de 1997. En la Manufactura se encontró que el salario de los varones superaba al de las mujeres en un 33.6 por ciento a julio de 1961, pero a pesar de que el diferencial salarial se redujo a julio de 1997 éste, sin embargo, mostraba un diferencial a favor de los varones de un 22.2 por ciento a esa fecha.

Otro de los hallazgos significativos es que en ciertas ocupaciones la paga semanal de la mujer es inferior a la de los varones. Por ejemplo, en el grupo ocupacional de Propietarios, Administradores y Oficiales el salario semanal mediano de las mujeres era 42.2 por ciento inferior al de los varones a julio de 1997. Asimismo, en el grupo ocupacional de Trabajadores en Otros Servicios, el salario semanal de los varones superaba al de las mujeres en un 34.1 por ciento. También para la misma fecha, en los grupos ocupacionales de Profesionales y Relacionados y en el de Operarios y Relacionados el salario semanal mediano de los varones fue 9.0 por ciento y 5.3 por ciento mayor al de las mujeres respectivamente. Un último hallazgo, muy interesante, es el que revela que en el grupo ocupacional de

Otros Servicios la brecha salarial entre varones y mujeres se amplió. En ese grupo ocupacional el salario semanal mediano de los varones superaba el de las mujeres en un 21.2 por ciento en el 1961 y, sin embargo, para el año 1997 el diferencial salarial se elevó a 34.1 por ciento.

Los hallazgos de este trabajo de investigación comprueban, que a pesar de los grandes logros alcanzados por las mujeres en el campo laboral durante los últimos años, éstas aún confrontan discriminación en el empleo. Este discriminación se manifiesta, tanto en las dificultades que tienen para ocupar puestos en determinados grupos industriales y ocupacionales, como en el pago que reciben por su labor.

## Referencias

- Amacher, Ryan and Ulbrich, Holley. *Economics, Principles and Policies*, Sixth Edition, 1995, South Western, Ohio, pp. 752-755.
- Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación, Evaluación y Estadísticas, *Población Total, 1930-1990, Esperanza de Vida, 1902-1993, Prevalencia de Condiciones Crónicas, 1992, Morbilidad Aguda*, 1992.
- Departamento del Trabajo, Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas, *Salario Semanal Mediano de los Empleados Asalariados, 1952-1997*.
- Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas, *Serie Histórica de Empleo y Desempleo, 1970-1995*.
- Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas, *Empleo y Desempleo en Puerto Rico, Agosto 1997*.
- Ehrenberg, Ronald and Smith, Robert. *Modern Labor Economics*, Fifth Edition, 1994, Harper-Collins College Publishers, New York, pp. 400-409.
- McEachern, William. *Economics*, Third Edition, 1994, South Western, Ohio, pp. 651-652.
- Negociado del Censo Federal y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo, *Población, Años 1990-2025*.
- Samuelson, Paul and Nordhaus, William. *Economía*, Décimoquinta Edición 1996, McGraw Hill, New York, pp. 234-238.